

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 5.643/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica en materia de Sanidad Animal expediente número CO/0396/2013, incoado a don Juan Pedro Nadales Estebanes.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expedien-

te de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/ razón social: Don Juan Pedro Nadales Estebanes.

NIF/CIF: 33.381.704X

Procedimiento: Sancionador Expediente número CO/0396/13

Identificación del acto a notificar Resolución de fecha 13/06/2014

Recursos o plazo de alegaciones: Un Mes

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, 5º y 6º 14004 – Córdoba.

Teléfono 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, 4 de agosto de 2014. El Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Por Resolución de Suplencia de 03/07/2014. El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Fdo. José Ignacio Expósito Prats.